

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Abril 20 del 2012.

Señores Miembros del Directorio y Accionistas
OMEGANEST S.A.
Presente



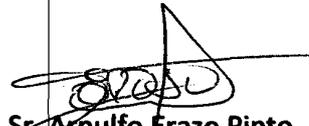
Se han revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 como son: Estado de Situación, Estado de Resultados, obteniendo el siguiente informe:

La Compañía se halla sin actividad para la cual fue creada, por esta razón no se elabora el Estado de Resultados. Las transacciones se han registrado de acuerdo a las normas de Contabilidad y Auditoría generalmente aceptadas, razón por lo cual no se encuentra ninguna inconsistencia.

Respecto a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, no se ha reportado ningún aspecto que deba ser informado.

El presente informe de Comisario, es de uso exclusivo para información de los Accionistas, Directores de OMEGANEST S. A., así como para la Superintendencia de Compañías y no podrá ser utilizado con otro propósito.

Atentamente.


Sr. Arnulfo Erazo Pinto
C.C. 1001044708
COMISARIO PRINCIPAL